

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2012

Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 130 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y 45 del Reglamento Interior vigente del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas, y del Calendario Anual de Actividades para el año 2012, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) realizó las siguientes actividades en el periodo de octubre a diciembre de 2012.

- IV.1. Estadística y Documentación Electoral
- IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Objetivo General.- Apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal, asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, así como de los materiales electorales, y elaborar y difundir la estadística de las elecciones federales, con el objeto de contribuir al ejercicio de los derechos político-electorales del ciudadano, y a la autenticidad y efectividad del sufragio.
- 1.1) Objetivo Específico.- Coordinar la producción, almacenamiento, distribución, seguridad y evaluación de la documentación y los materiales electorales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

			Actividad
	Clave)	Descripción
113	031	006	Brindar asesoría en materia de diseño y producción de documentación y materiales electorales a las instancias que lo soliciten.
113	031	007	Dar seguimiento al resguardo de los paquetes electorales de 2006, concentrados en las 32 bodegas estatales.
113	031	014	Evaluar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales utilizados en el PEF 2011-2012 mediante cuestionarios aplicados a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla y a los vocales de organización electoral distritales:
			 a) Diseñar los lineamientos y cuestionarios correspondientes y remitirlos a los órganos desconcentrados. b) Recibir y sistematizar la información recopilada. c) Elaborar el informe correspondiente a los resultados de la evaluación.
112	021	015	Elaborar la propuesta de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral para el proyecto de Calendarización de
113	031	015	Actividades 2013.
113	031	016	Dar seguimiento a la entrega, recuperación o, en su caso, cobro de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.
113	031	017	Participar, en su caso, en la Reunión Nacional de Vocales de las Juntas Ejecutivas Locales para realizar el análisis del PEF 2011-2012.
113	031	018	Participar, en su caso, en la Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales para el análisis del PEF 2011-2012.
113	031	019	Dar seguimiento a la recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento: a) Elaborar los lineamientos y remitirlos a las juntas ejecutivas locales y distritales. b) Recibir los remanentes del líquido y las actas circunstanciadas correspondientes.
			c) Elaborar el informe correspondiente.

1.2) Objetivo Específico.- Integrar, producir y difundir la Estadística de las Elecciones Federales de 2012.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

	Actividad			
Clave			Descripción	
113	031		Difundir la información relevante generada por la Dirección atendiendo las siguientes acciones:	
			a) Integrar a la página Web del Instituto la información que con mayor frecuencia se solicita a la Dirección Ejecutiva de	
			Organización Electoral.	
			b) Elaborar y actualizar la numeralia del PEF 2011- 2012.	
113	031	021	Elaborar una propuesta para difundir ampliamente el Sistema de Consulta de las elecciones federales de 2012 que incluya	
			los resultados de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.	

1.3) Objetivo Específico.- Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y fuera del mismo, en órganos desconcentrados y oficinas centrales.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

	Actividad
Clave	Descripción
	Integrar los cuestionarios al sistema de la RedIFE, que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral soliciten.
	5 Participar en la Evaluación Anual del Desempeño 2011 de los Miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, a través del Sistema de Evaluación de Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva, y aportar al Director Ejecutivo la información que le sea requerida para la evaluación correspondiente a los órganos desconcentrados.
113 031 02	de Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral, para la Evaluación Anual del Desempeño 2013, de los Miembros del Servicio Profesional Electoral, para oficinas centrales y órganos desconcentrados de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
113 031 02	 7 Dar seguimiento al "Portal Elecciones en México", llevando a cabo las actividades siguientes: a) Contribuir en el desarrollo de módulos faltantes, realizando la verificación de estructuras de bases de datos, calendarios de desarrollo, pruebas y la liberación de los mismos. b) Revisar la incorporación de resultados electorales definitivos e información complementaria, por parte de los órganos electorales locales.
	B Desarrollar la nueva versión del Sistema de Consulta de los Informes 2011 de las juntas ejecutivas locales, de acuerdo a las siguientes acciones: a) Enviar las observaciones sobre el guión de elaboración de los informes. b) Recibir de la Dirección de Operación Regional los informes de las juntas ejecutivas locales en medio digital. c) Separar y colocar los marcadores y ligas a documentos. d) Elaborar la interface para presentación en internet y. e) Liberar el sistema y elaborar el informe.
113 031 03	Evaluar la operación y funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados durante el PEF 2011-2012: 1) Sesiones de Consejo. 2) Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla. 3) Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal. A través de las siguientes acciones: a) Elaborar y enviar los cuestionarios a los órganos desconcentrados sobre los módulos que integran cada uno de los sistemas informáticos. b) Elaborar la circular para las juntas ejecutivas locales y distritales solicitando la información correspondiente. c) Recuperar la información de cuestionarios. d) Estructurar las bases de datos de análisis de información.

1.4) Objetivo Específico.- Instrumentar una prueba piloto de votación, con el uso de instrumentos electrónicos, en las elecciones federales de 2012, con la participación de las diversas áreas del Instituto.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

	Actividad				
Clave		Descripción			
113 031	031	Implementar una prueba piloto nacional del uso de Boleta Electrónica en la Jornada Electoral Federal 2012.			

			a) Realizar los preparativos para el ejercicio de votación electrónica.
			b) Apoyar a las juntas locales y distritales en el diseño y desarrollo de ejercicios con boleta electrónica.
113	031	032	Atender las solicitudes que realice la Unidad de Enlace a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en materia de
			transparencia y acceso a la información pública correspondientes a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral,
			v actualizar los índices de información temporalmente reservada o confidencial.

1.5) Objetivo Específico.- Implementar los mecanismos necesarios para asegurar la recepción y cómputo de los votos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En el periodo no se programaron actividades.

IV.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Durante el trimestre octubre-diciembre se realizaron 16 de 18 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE):

- 1) 113 031 006.- La DEDE ofreció diversas asesorías relativas a temas en materia de organización electoral, logística y mecanismos de votación, documentos y materiales electorales, así como las respectivas reformas a la legislación electoral. Lo anterior se realizó a través de talleres entre los que destacan: a) Curso inductivo a la Secretaría de la Defensa Nacional; b) Taller internacional sobre administración electoral para la delegación de la Suprema Corte Constitucional de Egipto; c) Taller de actualización y capacitación a representantes de los medios de comunicación; d) Taller internacional de administración y justicia electoral a la Autoridad Permanente Electoral de Rumania; e) Asesoría en materia de diseño y producción de documentos y materiales electorales al Instituto Electoral Estatal de Chiapas; f) Taller sobre Documentación y Materiales Electorales a una delegación de Egipto, y g) Taller internacional sobre administración y justicia electoral para la Comisión Estatal Electoral de Croacia.
- 2) 113 031 007.- A través de los reportes semanales enviados por las juntas locales ejecutivas a la DEDE, se dio seguimiento al estado en que se encuentran las bodegas estatales y los espacios utilizados para el descanso, aseo y alimentación del personal de custodia, sin que durante el periodo se reportaran incidentes que pusieran en riesgo los paquetes electorales. Por su parte, el 3 de octubre de 2012 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el "Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del Proceso Electoral Federal 2005-2006" (CG660/2012), derivado de lo cual la DEDE dio seguimiento al inicio de las actividades señaladas en el cronograma respectivo. Posteriormente, el 14 de noviembre de 2012, el mismo Consejo General aprobó el "Acuerdo por el que se atiende la petición formulada por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas para suspender la destrucción de las boletas electorales de la elección del 2 de julio de 2006" (CG714/2012), en el cual se ordena suspender la ejecución del contenido del Acuerdo CG660/2012, en atención a la solicitud de medidas provisionales formuladas por el Comité de Derechos Humanos de Naciones

Unidas, a fin de que las boletas electorales utilizadas en la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006 no sean destruidas, en tanto que dicho organismo internacional resuelva sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de la petición número 2202/2012 y el fondo del asunto. En el Acuerdo de referencia se autoriza la concentración de la documentación electoral utilizada en el PEF 2005–2006 en una sola bodega nacional, para lo que se instruye a la DEOE a fin de que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), realice la búsqueda de un inmueble que reúna las condiciones de seguridad, conservación y clasificación de los mismos.

3) 113 031 014.- La DEOE, a través de la DEDE, llevó a cabo tres consultas en las juntas distritales ejecutivas: la primera de ellas, dirigida a los ex funcionarios de una muestra aleatoria de 2,518 casillas con un margen de error de +/-2% y un nivel de confianza de 95%; la segunda, dirigida a los vocales de Organización Electoral (VOE) distritales, y la tercera, a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) distritales, en coordinación con las juntas locales ejecutivas, para conocer su opinión sobre la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales utilizados durante la pasada jornada electoral. 73% de los funcionarios de casilla que respondieron el primer cuestionario fungieron como secretarios y 27% como presidentes. Del total de funcionarios que respondieron esta encuesta, 98% informaron que recibieron la capacitación impartida por los CAE. Un aspecto importante a considerar es que 74% de los funcionarios contó con educación media o superior y el 26% con un nivel básico.

Por su parte, el cuestionario de documentación y materiales electorales destinado a VOE y VCEyEC se respondió casi en su totalidad por los vocales a quienes estaba dirigido, a excepción de algunos casos en los que respondió otro vocal de la Junta correspondiente, debido a vacancias o incapacidades. La información recopilada contribuirá a mejorar el diseño de la documentación y materiales electorales para los siguientes comicios.

- 4) 113 031 015.- Dentro de los trabajos para la elaboración del presupuesto 2013 de la DEOE, en reunión efectuada el 18 de septiembre de 2012, personal de la Unidad Técnica de Planeación informó que para el año 2013 no se elaboraría el Calendario Anual de Actividades debido a las más recientes modificaciones en el Modelo Integral de Planeación Institucional.
- 5) 113 031 016.- Dentro de los bienes de consumo duradero del Instituto se encuentran los materiales electorales, urnas y canceles electorales portátiles, que son reutilizados en los diferentes procesos electorales federales. Las solicitudes de préstamo formuladas por partidos políticos y otras instituciones para la realización de elecciones internas se atienden con base en los "Lineamientos para otorgar en comodato bienes instrumentales y de consumo duradero propiedad del Instituto Federal Electoral". Respecto a la recuperación de los materiales electorales que se facilitaron en comodato, se tiene que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual solicitó material electoral para la celebración de sus elecciones internas, así como el Municipio de Naucalpan de Juárez, registran adeudos con el IFE por material electoral no devuelto o devuelto en mal estado, derivado de lo cual ya les ha sido solicitado el pago correspondiente.

Por su parte, en octubre de 2012, el Sindicato Independiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Guerrero formuló al IFE una solicitud de préstamo consistente en una urna y un cancel electoral portátil para la elección del Presidente del Sindicato, derivado de lo cual se le proporcionó solo un cancel electoral portátil, mismo que fue devuelto completo y en buen estado en la fecha establecida, con lo que se dio por concluido el contrato sin adeudo alguno. De igual forma, en noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, presentó una solicitud de préstamo de material electoral (17 urnas y 17 canceles) el cual, una vez utilizado por las autoridades del Ayuntamiento, fue recuperado de manera completa y en buen estado físico. También en noviembre, el Ayuntamiento de Santiago Matatlán, Oaxaca, solicitó el préstamo de dos urnas y dos mamparas, a raíz de lo cual se brindaron los costos unitarios para establecer el contrato y la DEDE se encuentra dando seguimiento al particular.

- 6) 113 031 017.- No se celebró la Reunión Nacional de Vocales de las Juntas Ejecutivas Locales por determinación de las instancias correspondientes. Sin embargo, se aplicó un cuestionario a juntas locales y distritales entre noviembre y diciembre con la finalidad de realizar un análisis de la información más relevante del PEF 2011-2012 en materia de Organización Electoral.
- 7) 113 031 018.- Se participó en la Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales celebrada el 19 y 20 de octubre de 2012, en la mesa denominada "La Jornada Electoral y los Cómputos Distritales", en la cual se presentó un análisis de las fases y aspectos más importantes de la preparación y desarrollo de los cómputos distritales: lineamientos, capacitación, materiales, preparación logística y sistema informático, entre otros.
- 8) 113 031 019.- Durante octubre de 2012 se determinaron los requerimientos técnicos necesarios para la desactivación y confinamiento de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados, así como la planeación de la logística para llevar a cabo su recolección. Se realizó un estudio de mercado para conocer las alternativas de empresas dedicadas al manejo y disposición final de residuos industriales. El esquema general de los traslados contempla el envío del material de los distritos a las juntas locales y, posteriormente, de estas últimas al Distrito Federal, ya sea de manera directa o a través de cuatro puntos intermedios de concentración (San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas), desde donde se realizará el traslado definitivo a la Ciudad de México, a un Centro de Confinamiento Controlado con autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en donde se llevarán a cabo las labores de desactivación del líquido indeleble para después depositar el material en celdas de confinamiento, controladas y construidas de acuerdo a la NOM-057-ECOL/1993.
- 9) 113 031 020.- Se revisó el registro de solicitudes de información recibidas en la DEOE y, considerando la frecuencia de las consultas, se seleccionó entre los archivos de la DEDE aquella información que corresponde difundir. Para su publicación, se diseñaron formatos que facilitan su consulta, eliminando los datos técnicos o especializados. Con base en la experiencia adquirida al atender las solicitudes de acceso a la información pública, la información que más requiere la ciudadanía son los resultados de las elecciones, y en

menor medida, información sobre el listado de casillas instaladas, el número de representantes de partidos políticos registrados y su asistencia a las casillas, así como el número de observadores electorales, ya sea por agrupación o de forma individual, entre otros. En muchos casos, esta información se solicita desagregada por género. La DEDE también estimó relevante difundir información relativa a los cómputos distritales, como el número de casillas recontadas, los distritos que tuvieron recuentos totales y las actividades de recuento a nivel nacional. Asimismo, se mantiene actualizada la Numeralia de las Elecciones Federales 2011-2012, la cual incorpora datos sobre la producción de la Documentación Electoral en lo relativo a: a) Boletas para las elecciones federales; b) Actas; c) Documentación complementaria con emblemas; d) Plantillas braille, y e) Artículos adicionales.

10)113 031 021.- A través del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2011-2012, la ciudadanía podrá acceder a las bases de datos, tablas y elementos gráficos de los resultados electorales, ya sea mediante la instalación de la versión preparada para su respaldo en el disco duro de una PC, o bien, ingresando a la página de Internet del Instituto. Se incorporaron (a dicho sistema) mapas condensados en el servidor de aplicaciones gratuito de mapas Web (Google Maps), para brindar a los usuarios la referencia espacial que ofrece la traza de calles y la nomenclatura de este tipo de mapas. También se incorporaron las imágenes digitalizadas de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas cuyo paquete electoral fue recibido en la sede distrital, y otros elementos como tablas dinámicas con los resultados electorales y la composición de las Cámaras de Diputados y Senadores como resultado de las elecciones 2012.

Asimismo, el Sistema de Consulta contiene los resultados de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero y contempla su distribución a medios electrónicos de comunicación, prensa, partidos políticos, embajadas, agencias de noticias extranjeras, instituciones públicas y privadas, instituciones académicas y de investigación, entre otros.

- 11)113 031 024.- En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), se integraron a la RedIFE los cuestionarios diseñados por las diferentes áreas de la DEOE, los cuales operaron como herramienta para recabar información necesaria en el cumplimiento de las actividades establecidas para esta Dirección Ejecutiva. Durante el periodo que se informa, se realizó la integración de 11 cuestionarios: 5 solicitados por la Subdirección de Estadística Electoral, 4 requeridos por la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales y 2 integrados directamente por la Dirección de Planeación y Seguimiento. Todos ellos con la finalidad de obtener información preliminar con miras a la evaluación de actividades del PEF 2011-2012, y/o en su caso, planear los temas de las reuniones regionales o nacionales futuras.
- 12)113 031 025.- Los miembros del SPE adscritos a la DEDE fueron evaluados conforme a las directrices presentadas por la DESPE y se entregó al Director Ejecutivo de Organización Electoral la información necesaria para la evaluación de los vocales locales de Organización Electoral. De igual forma, se implementó en el proceso de evaluación lo relativo a los Acuerdos de desempeño.

- 13)113 031 026.- La DEDE elaboró las metas 2013 de Miembros del Servicio Profesional Electoral en las áreas de su competencia, guiado en todo momento por los criterios y recomendaciones desplegados por la DESPE.
- 14)113 031 027.- Se trabajó de manera coordinada con el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y con la UNICOM para atender los trabajos entre los Institutos Electorales Locales y el IFE en el marco del Portal Elecciones en México (para el desarrollo en el primer caso, y para las pruebas y liberación de módulos en el segundo). Se verificó la incorporación de resultados electorales definitivos por parte de los órganos electorales locales que los han generado y, como resultado de esto, se detectó que al corte de diciembre faltaba integrar diversa información por parte de los órganos electorales locales de los estados de Durango, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Coahuila, Hidalgo, México, Michoacán y Nayarit, respecto de comicios locales de 2010, 2011 y/o 2012.

Asimismo, la DEOE formó parte del Comité Técnico del Portal *Elecciones en México* en la reunión presencial celebrada el 23 de noviembre en Morelia, Michoacán. Por su parte, la DEDE incorporó la información correspondiente a los resultados asentados en el Sistema de Cómputos Distritales para el PEF 2011-2012.

15)113 031 028.- Con el fin de que el público interesado pueda acceder de forma ágil y expedita a cada uno de los Informes 2011 de las juntas ejecutivas locales en su versión digital, la DEOE ha desarrollado el Sistema de Consulta de Informes Anuales de las Juntas Ejecutivas Locales 2011, bajo un esquema que permite flexibilidad en su operación. En tal sentido podrá operarse desde la Intranet institucional y, también, a través de la instalación de la versión integrada en disco compacto.

Asimismo, el 31 de octubre de 2012, en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, se presentó el esquema general de esta aplicación informática, detallándose la forma en que operará dicho sistema y los pendientes por concluir de la actividad. El 30 de noviembre de 2012 la DEDE recibió los archivos definitivos en formato *.PDF y comenzó el trabajo de colocación de hipervínculos para cada apartado de los informes anuales.

16)113 031 030.- Se evaluó la operación y funcionamiento de los siguientes sistemas informáticos implementados durante el PEF 2011-2012: 1) Sesiones de Consejo; 2) Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo, y 3) Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal. Para llevar a cabo la evaluación de los sistemas, se diseñaron y aplicaron cuestionarios dirigidos a los órganos desconcentrados con la finalidad de que valoraran el desempeño de dichos sistemas.

Con la información recabada, se elaboraron bases de datos para la sistematización y análisis de las propuestas recibidas, estimando su viabilidad técnica y de implementación. Concluido el análisis, se elaboró un informe con los requerimientos necesarios, los cuales pasarán a la etapa de revisión por parte de las áreas centrales del Instituto para su definición y, en su caso, posterior desarrollo por parte de la UNICOM.

17)113 031 031.- La realización de pruebas piloto del uso de boletas electrónicas permitió detectar áreas de oportunidad sobre el funcionamiento y características de dicho dispositivo. Al respecto se obtuvieron, entre otras, las siguientes conclusiones: a) Su utilización resultó sencilla para la mayoría de los ciudadanos; b) La decisión de ofrecer mensajes audibles para orientar a los operadores de los equipos de Boleta Electrónica fue benéfica, ya que redujo las dudas (por tal motivo, se prevé que dicha orientación audible sea un elemento común en los prototipos de equipos de votación electrónica que desarrolle el IFE); c) Ningún equipo utilizado durante la prueba presentó un funcionamiento erróneo en las diferentes etapas de operación, de manera tal que éstas provocaran una modificación a los resultados finales almacenados (ello, a pesar de haber existido algunas deficiencias propias al tipo de fabricación de los equipos y por las condiciones de traslado); d) Se detectaron áreas de oportunidad para el diseño y desarrollo de prototipos, tales como: contar con una batería que garantice su funcionamiento cuando no se disponga de energía eléctrica, mejorar el diseño y la resistencia del empaque para el traslado de los equipos, revisar los procedimientos para carga del firmware, de la programación y de configuración de los equipos; f) Los resultados obtenidos sugieren que el Instituto transita un camino correcto para el desarrollo de instrumentos de votación electrónica, sin menoscabo de las adecuaciones que éstos deberá tener para el caso de las candidaturas independientes; sin embargo, se estima imperativo divulgar estos resultados con el fin de impulsar las modificaciones a la ley electoral.

En términos generales, los resultados apuntan a que el proyecto de Boleta Electrónica ha adquirido una madurez suficiente para avanzar en la implementación de la votación electrónica en el territorio nacional.

18)113 031 032.- En el segundo semestre de 2012, la DEDE atendió de manera oportuna 121 solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública que le fueron turnadas de acuerdo a lo siguiente: 40 en el periodo julio-agosto, 40 en el periodo septiembre-octubre y 41 en el último bimestre del año. Algunos de los temas consultados fueron: listado de registro de representantes de casilla y de representantes generales, para la elección federal del 01 de julio 2012, número de observadores electorales acreditados por el IFE en el PEF 2011-2012, resultados del Cómputo Distrital 2012 en los 300 distritos electorales del país para las tres elecciones (Presidente, Diputados y Senadores), información sobre la entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, y resultados de las casillas especiales instaladas en los distintos procesos electorales federales, entre otros.

Ver Anexo 1.

IV.1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

1) Participar durante el trimestre en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2012 Avance Físico de la DEDE.

- 2) Participar en la aportación de la DEDE al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012.
- 3) Participar en la aportación de la DEDE al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012.
- 4) Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y de la Comisión de Organización Electoral.
- 5) Preparar la destrucción de las boletas electorales de 2006.
- 6) Preparar la destrucción de las boletas electorales de 2012.

Ver Anexo 2.

IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3

- IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados
- IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Objetivo General.- Apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal, asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, así como de los materiales electorales. Elaborar y difundir la estadística de las elecciones federales, con el objeto de contribuir al ejercicio de los derechos político-electorales del ciudadano, así como a la autenticidad y efectividad del sufragio.
- 1.1) Objetivo Específico.- Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

	Actividad				
	Clave		Descripción		
113	032	003	Dar seguimiento a la celebración de las sesiones de JELyD.		
113	032	004	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, de		
			dirigencias de partidos políticos y de organismos electorales estatales.		
113	032	005	Dar seguimiento a la integración, funcionamiento y vacantes generadas en las JELyD.		
113	032	007	Coordinar y supervisar la elaboración del Informe Anual de Actividades 2011, de las Juntas Ejecutivas Locales y		
			remitirlo a la DEDE.		

1.2) Objetivo Específico.- Apoyar en la integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

En el periodo no se programaron actividades.

1.3) Objetivo Específico.- Supervisar a las juntas ejecutivas y los consejos locales y distritales, en el cumplimiento de los acuerdos y demás disposiciones que emita el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, en materia de organización electoral.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

	Actividad			
	Clave		Descripción	
113	032	023	Participar en la elaboración de las metas individuales y colectivas del Sistema de Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como participar y/o colaborar en la evaluación del desempeño de dichos miembros.	
113	032	024	Atender las solicitudes que realice la Unidad de Enlace a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a la Dirección de Operación Regional.	
113	032	025	Elaborar la propuesta de la Dirección de Operación Regional para el Anteproyecto de Presupuesto 2013.	

1.4) Objetivo Específico.- Supervisar la actualización de datos previstos en los sistemas de información en materia de organización electoral, incorporados a la RedIFE.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

	Actividad		
	Clave		Descripción
113	032	029	Dar seguimiento a la captura de la información que realicen las JELyD, en los sistemas de la RedIFE en materia de organización electoral.

1.5) Objetivo Específico.- Apoyar la ubicación, equipamiento y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, correspondiente al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

En el periodo no se programaron actividades.

IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Durante el trimestre octubre-diciembre se realizaron 8 de 8 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional (DOR):

19) 113 032 003.- Durante el periodo reportado, las juntas locales celebraron un total de 96 sesiones ordinarias y 5 de carácter extraordinario. Éstas últimas de acuerdo con lo siguiente: en octubre, la Junta Local de Baja California Sur sesionó para abordar dos proyectos de resolución de la Junta Local Ejecutiva respecto de los recursos de revisión RS/CL/BCS/012/2012 y RS/CL/BCS/010/2012; asimismo, la Junta Local de Michoacán sesionó para designar a los miembros que integran el Subcomité Técnico Interno para la administración de documentos (SUBCOTECIAD) de esta misma Junta; en el mismo mes, las juntas locales de Nuevo León y Zacatecas realizaron sendas sesiones extraordinarias para tomar la protesta de los respectivos vocales secretarios. En noviembre, la Junta Local de Baja California Sur sesionó para abordar dos proyectos de resolución en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, en dos recursos de apelación. No se realizaron sesiones extraordinarias en el mes de diciembre por parte de las juntas locales.

Por su parte, las juntas ejecutivas distritales efectuaron 900 sesiones ordinarias y 31 extraordinarias entre octubre y noviembre; todas las sesiones extraordinarias se realizaron para la toma de protesta de integrantes de las diversas juntas ejecutivas distritales. Asimismo, se dio seguimiento a la inclusión de igual número de proyectos de actas y actas aprobadas en el Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como a los informes y anexos generados en su realización.

- 20) 113 032 004.- Con información proporcionada por las 32 juntas locales del país, se actualizaron -en el ámbito de cada entidad federativa- los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, así como de organismos electorales estatales, mismos que contienen los nombres, cargos, domicilios y teléfonos oficiales correspondientes.
- 21) 113 032 005.- Al corte de diciembre, se registraron seis vacantes de vocales en juntas distritales (Vocal Secretario (VS) en la 03 de Sinaloa; VOE en la 05 de Jalisco; Vocal del Registro Federal de Electores (VRFE) en la 03 de Baja California, 03 de Chihuahua y 05

de Oaxaca, así como VCEyEC en la 07 de Guerrero). Durante el periodo que se reporta se registraron designaciones del Secretario Ejecutivo del Instituto para la ocupación temporal de algunas vocalías con el propósito de atender el desarrollo de los programas y actividades. Se cuenta con un informe detallado de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, así como de los procedimientos administrativos que se encuentran en curso.

22) 113 032 007.- Con el propósito de apoyar a los órganos delegacionales y homologar los criterios de contenido, la DOR contribuyó en la elaboración y diseño de la *Guía para la elaboración del Informe Anual de Actividades de 2011*. El proceso de elaboración de los informes se dio en diferentes etapas entre el 13 de agosto y el 30 de noviembre de 2012 (inició con la elaboración de la Guía, que incluyó la preparación de los Lineamientos).

El 5 de noviembre fue el plazo límite para la primera entrega de la información a las Subdirecciones de Circunscripción Plurinominal de la DOR, por parte de las juntas locales.

Las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Ilevaron a cabo la revisión de los documentos en sus apartados correspondientes y enviaron directamente a los órganos delegacionales, vía correo electrónico, las observaciones respectivas para que éstos últimos efectuaran los ajustes necesarios. Una vez que las juntas locales realizaron las correcciones a los documentos, el 28 de noviembre remitieron la versión final, vía correo electrónico y en formato *.PDF a las subdirecciones de Circunscripción Plurinominal de la DOR, para su posterior entrega en medio magnético a la DEDE.

Con la difusión de los informes, el IFE da cumplimiento a su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, lo que permitirá dar a conocer al público interesado información relevante de las actividades que realiza el Instituto en periodos no electorales. Los documentos están disponibles a través del Sistema de Consulta de Informes Anuales de las Juntas Ejecutivas Locales 2011.

23) 113 032 023.- De agosto a diciembre de 2011, la DOR participó conjuntamente con la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS), así como con la Subdirección de Evaluación de la DESPE, en la construcción y elaboración de las metas individuales y colectivas para 2012, aplicables al personal adscrito a la misma. Asimismo, participó en la elaboración de metas individuales de los vocales ejecutivos, secretarios y de Organización Electoral que integran los órganos desconcentrados.

Una vez aprobadas las metas para la evaluación 2012, el siguiente paso consistió en elaborar los acuerdos de desempeño 2012 conforme a la Guía respectiva. Finalmente, se dio inicio a la etapa de revisión a efecto de que el superior jerárquico notificara a los evaluados los ajustes correspondientes. Una vez hecho esto, cada MSPE efectuó los ajustes solicitados y, ya validados dichos acuerdos tanto por el superior jerárquico como por los evaluados, en noviembre éstos fueron incorporados dentro del Campus Virtual.

24) 113 032 024.- Se atendieron con oportunidad las 10 solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a la DOR, mismas que fueron formuladas por la Unidad de Enlace a la DEOE. Dichas solicitudes estuvieron

- relacionadas con aspectos diversos como: lista de ubicación de casillas aprobadas para distintos procesos electorales federales, normas ISO en el IFE y disposiciones para personal militar en comisión en el Instituto, entre otras.
- 25) 113 032 025.- El 21 de septiembre la DOR presentó una propuesta de Acta Constitutiva para el proyecto relativo a las Reuniones Regionales de evaluación del PEF 2011-2012, donde se estipulaba una reunión nacional y cinco reuniones regionales. Después de un análisis por parte de la Unidad Técnica de Planeación, se determinó conjuntar en un sólo proyecto las iniciativas de las direcciones de área que conforman la DEOE. Se estableció como objetivo de la misma iniciativa, incrementar la eficiencia en la ejecución de programas, proyectos y actividades en materia de Organización Electoral desarrollados en los procesos electorales federales, a fin de que se definan líneas de acción que permitan su mejora con miras al próximo PEF 2014-2015.
- 26) 113 032 029.- Se verificó la captura de información en los sistemas de la RedIFE por parte de las juntas locales y distritales. Los datos y soportes correspondientes a las actividades que se cumplieron durante este periodo fueron ingresados correctamente. Asimismo, fueron incluidos en el sistema de sesiones de juntas locales y distritales: el orden del día, la convocatoria, los proyectos de acta, las actas aprobadas, así como los documentos generados en cada sesión. Todas las actas aprobadas y órdenes del día de las sesiones celebradas durante el trimestre que se reporta obran en poder de la DOR, para su publicación en la página de Internet del Instituto cuando la Unidad de Enlace lo determine.

Ver Anexo 1.

IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Participar durante el trimestre en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2012 Avance Físico de la DOR.
- 2) Participar en la aportación de la DOR al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012.
- 3) Participar en la aportación de la DOR al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012.
- 4) Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y de la Comisión de Organización Electoral.

Ver Anexo 2.

IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

- IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación
- IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.
- Objetivo General.- Apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal, asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, así como de los materiales electorales. Elaborar y difundir la estadística de las elecciones federales, con el objeto de contribuir al ejercicio de los derechos político-electorales del ciudadano, así como a la autenticidad y efectividad del sufragio.
- 1.1) Objetivo Específico.- Coordinar la planeación y ejecución del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia.

En el periodo se programó la actividad siguiente:

Г	Actividad						
	Clave			Descripción			
Г	113 033 005		005	Coordinar la integración de la información para la evaluación integral del SIJE 2012.			

1.2) Objetivo Específico.- Coordinar la planeación y ejecución del Proyecto de Comunicación de las juntas ejecutivas distritales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia.

En el periodo se programó la actividad siguiente:

	Actividad				
	Clave		Descripción		
11:	3 033	007	Evaluar el Proyecto de Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal 2012.		

1.3) Objetivo Específico.- Diseñar mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos, guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia, en el ámbito de la Planeación y Seguimiento.

En el periodo se programó la actividad siguiente:

	Actividad				
	Clave		Descripción		
113	033	009	Coordinar la integración de la información para llevar a cabo la evaluación de la aplicación de los recursos financieros para		
			medios de comunicación durante el PEF 2011-2012, en el ámbito de la DPS.		

1.4) Objetivo Específico.- Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el periodo se programaron las actividades siguientes:

			Actividad
	Clave		Descripción
113	033	012	Implementar el proceso de gestión del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral de oficinas centrales y órganos desconcentrados, en lo correspondiente a la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, relativo a: a) Acuerdos de desempeño; b) Bitácora de desempeño; c) Plan de mejora del desempeño; y d) Diálogos de desarrollo.
113	033	013	de la DPS, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva, y aportar al Director Ejecutivo la información que le sea requerida para la evaluación correspondiente a los órganos desconcentrados.
113	033	014	Elaborar la aportación de la DEOE a los informes trimestrales de actividades 2012, que se rinden a la JGE: a) Preparar la estructura del informe de conformidad con las Políticas y Programas del Instituto. b) Solicitar a las direcciones de área su aportación a los informes trimestrales, en el ámbito de su competencia. c) Analizar e integrar los soportes documentales enviados por las direcciones de área. d) Analizar e integrar, en su caso, los anexos correspondientes a las actividades pendientes, actividades no calendarizadas y actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas. e) Requisitar el Avance Físico de las Direcciones de Área en el Sistema Institucional de Información 2012.
113	033	015	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2012, elaborando la parte de la DPS e integrando las aportaciones de las direcciones de área. a) Proporcionar a las direcciones de área el reporte mensual de las actividades del Calendario Anual 2012, así como recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información respecto al grado de avance. b) Solicitar a las direcciones de área su aportación al informe, en el ámbito de su competencia. c) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto del avance de metas del Calendario Anual de Actividades 2012. d) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2012.
113	033	016	Atender las solicitudes que realice la Unidad de Enlace a la DEOE en materia de transparencia y acceso a la información pública, correspondientes a la DPS.
113	033	017	Identificar, generar y actualizar la información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet del Instituto, considerando la frecuencia de solicitudes presentadas.
113	033	020	Elaborar las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades, para la Evaluación Anual del Desempeño 2013 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados en el ámbito de la DPS.
113	033	021	Coadyuvar como enlace ante la DESPE, para la elaboración e integración de las metas para la Evaluación Anual 2013, en lo correspondiente a la DEOE.
113	033	023	Elaborar, en su caso, el diseño muestral para el análisis sobre la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales empleados en la Jornada Electoral Federal 2012.
113	033	024	Elaborar, en su caso, el diseño muestral y los procedimientos de recopilación de la información contenida en las listas nominales de electores, para analizar las características demográficas básicas de la población que sufragó y de la que no lo hizo, durante la Jornada Electoral Federal 2012.
113	033	025	Integrar y remitir el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2013, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la DEOE. a) Diseñar y remitir los lineamientos a las JEL para la elaboración, revisión y sistematización de las propuestas correspondientes a cada entidad. b) Clasificar las propuestas enviadas por las JEL y remitir las correspondientes a la DEDE y a la DOR para su análisis y, en su caso, consideración. c) Elaborar la parte relativa a los subprogramas 031 y 032 de la DEOE, en el ámbito de oficinas centrales y remitirlas para sus observaciones. d) Elaborar la parte relativa al subprograma 033, en el ámbito de oficinas centrales y órganos desconcentrados. e) Recibir y analizar la propuesta correspondiente a órganos desconcentrados de DEDE y DOR. f) Integrar el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2013. g) Elaborar el informe correspondiente para su presentación a la Comisión de Organización Electoral.
	033	026	Coordinar la integración de información en materia de organización electoral sobre el cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración celebrados entre el IFE y los órganos electorales estatales con motivo de las elecciones coincidentes.
	033		Elaborar el informe de resultados de la Encuesta a Propietarios o Responsables de inmuebles donde se instalaron las casillas durante la Jornada Electoral Federal 2012.
113	033	028	Elaborar la aportación de la DPS al Informe Anual de Actividades 2012, que se rinden a la Junta General Ejecutiva.

IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Durante el trimestre octubre-diciembre se realizaron 15 de 17 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS):

- 27) 113 033 005.- Con el propósito de integrar la información necesaria para llevar a cabo la evaluación integral del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012, la DPS llevó a cabo dos actividades principalmente: 1) Se solicitó a los distritos –a través de las juntas ejecutivas locales- la digitalización de los formatos utilizados por los capacitadores-asistentes electorales (CAE), así como los utilizados en la sede distrital, durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012; y 2) Se aplicó un cuestionario con el objeto de identificar aquellas áreas de oportunidad susceptibles de mejora para el PEF 2014-2015, en cuanto a rubros como el sistema informático, la capacitación y el acondicionamiento de las salas SIJE. Respecto al Proyecto de Comunicación en las juntas distritales, se incluyó un apartado relativo a la capacitación sobre el uso de telefonía satelital.
- 28) 113 033 007.- Un aspecto que debe destacarse en la implementación del Proyecto de Comunicación es el hecho de que, por primera ocasión, para el PEF 2011-2012 se consideró dotar de recursos para la utilización de algún medio de comunicación a los supervisores electorales (SE).
 - Derivado del análisis realizado entre los medios de comunicación previstos para ser utilizados por parte de los CAE y SE, y los que efectivamente usaron éstos el día de la jornada electoral, se encontró que: 1) Del total de Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE) en las que se dividió el país, el medio de comunicación asignado coincidió con el utilizado por los CAE en 97.1% de las mismas, mientras que en el caso de las Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORE), la coincidencia se reflejó en 98.5%; 2) Los cambios registrados, tanto en los medios de comunicación utilizados por los CAE como por los SE, se dieron en favor de la telefonía celular; 3) El medio de comunicación que fue más afectado por la ampliación de la cobertura en el servicio de telefonía celular fue la telefonía pública rural; 4) En menor medida, se reportaron cambios en los medios de comunicación asignados debido a fallas, entre las que destacan la falta de cobertura de telefonía celular o intermitencia en el servicio de telefonía pública rural, o bien por el deterioro de algunos radiotransmisores (es el caso particular del Distrito 01 de Puebla), y 5) Con relación al uso de telefonos satelitales, destacan los casos de distritos en Chihuahua y Guerrero donde los CAE no utilizaron los aparatos debido a las condiciones de inseguridad en sus ARE.
- 29) 113 033 009.- Se evaluó la aplicación de recursos financieros y se concluyó que las actividades realizadas por la DPS previo a, y durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 sirvieron para cubrir técnicamente 100% del territorio nacional con un medio de comunicación. Esto se explica, principalmente, por el hecho de que los recursos fueron entregados a los órganos desconcentrados en tiempo y forma, de conformidad con la información proporcionada por dichos órganos en términos de infraestructura tecnológica, disponibilidad, factibilidad y uso de medios de comunicación en su área geográfica.

- 30) 113 033 012.- Se elaboraron los acuerdos de desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DPS, como parte del proceso de gestión del desempeño 2012. También se llevaron a cabo los diálogos de desarrollo para el cumplimiento de las actividades y metas asignadas a cada puesto del SPE de dicha Dirección de Área. Asimismo, se coadyuvó con los insumos correspondientes para el seguimiento de las actividades y metas de los vocales de organización electoral de juntas ejecutivas locales en el ámbito de responsabilidad de la DPS.
- 31) 113 033 013.- Se integraron los soportes documentales para acreditar las calificaciones asignadas a los miembros del SPE adscritos a la DPS y a los vocales de organización electoral locales, en el ámbito de responsabilidad correspondiente. Asimismo, se integró el soporte documental requerido para la adecuada evaluación de los vocales ejecutivos locales. Adicionalmente, se dio un seguimiento oportuno al cumplimiento de las metas y/o actividades asignadas a cada funcionario, lo que contribuyó a detectar los factores y competencias en los cuales el personal puede mejorar su desempeño.
- 32) 113 033 014.- Se integró la aportación de la DEOE al Cuarto Informe Trimestral de Actividades octubre-diciembre de 2012 que se rinde a la Junta General Ejecutiva, de conformidad con los lineamientos y especificaciones técnicas emitidas al respecto. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas, con base en los cuales se elaboraron los informes de la DEDE, DOR y DPS.
- 33) 113 033 015.- Se realizó mensualmente el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2012, en lo que hace a la DEOE. Para tales efectos, se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la DEOE, así como al grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con periodo de ejecución mayor a 30 días. Asimismo, se llevó a cabo una revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2012, reportadas por las direcciones de área, así como de aquéllas que se efectuaron en coordinación con otras instancias.
- 34) 113 033 016.- Durante el periodo reportado, se atendieron con oportunidad cinco solicitudes de acceso a la información presentadas a través de la Unidad de Enlace. Dichas solicitudes estuvieron relacionadas con aspectos diversos como: muestra utilizada para el Conteo Rápido de 2006, número de casillas que tuvieron presencia de por lo menos un observador en procesos electorales recientes, normas ISO con que cuenta el IFE, entre otros.
- 35) 113 033 017.- Durante el trimestre se revisó la conclusión de las actividades asignadas a la DPS, con la finalidad de observar la generación de información que pudiera resultar socialmente útil para su publicación en la página de Internet del Instituto. No obstante lo anterior, no se contó con información adicional a la ya publicada que fuera susceptible a ser difundida por ese medio.
- 36) 113 033 020.- En coordinación con la DESPE, y con base en el documento de apoyo denominado *Guía para el Despliegue de Metas*, se integraron las metas para el ejercicio 2013 que deberán alcanzar los miembros del SPE adscritos a la DPS, así como las

correspondientes al personal adscrito a órganos desconcentrados, en el ámbito de responsabilidad de la DPS, mismas que fueron aprobadas con fecha 17 de diciembre de 2012, por la Junta General Ejecutiva.

- 37) 113 033 021.- En coordinación con la DESPE, y con base en el documento de apoyo denominado *Guía para el Despliegue de Metas*, se integraron las metas para el ejercicio 2013 que deberán alcanzar los miembros del SPE adscritos a la DEOE, así como las correspondientes al personal adscrito a órganos desconcentrados en el ámbito de responsabilidad de la DEOE, mismas que fueron aprobadas con fecha 17 de diciembre de 2012, por la Junta General Ejecutiva.
- 38) 113 033 023.- Para elegir el conjunto de casillas que integraron la muestra para el análisis sobre la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales empleados en la Jornada Electoral Federal 2012, se utilizó el esquema de proporciones. Para la aplicación de dicho esquema fue necesario determinar la proporción de casillas instaladas de cada Distrito, con respecto al total nacional de casillas; el resultado obtenido se multiplicó por el número de elementos del tamaño de la muestra (2,518), lo que dio como resultado el número de casillas de la muestra para cada Distrito Electoral. Asimismo, se ordenaron las casillas asignándoles un número consecutivo con base en las siguientes categorías: sección electoral, tipo y número de casilla. Aunado a ello, se generaron números aleatorios, para cada distrito electoral, tomando en consideración el número de casillas de la muestra que le correspondían. Para la selección de las casillas, se eligieron aquellas cuyo número consecutivo coincidía con el número aleatorio generado.

Una vez hecho lo anterior, se entregó la muestra definitiva a la DEDE para la realización del análisis correspondiente.

- 39) 113 033 024.- Conforme a lo establecido en el punto primero inciso c) del Acuerdo CG659/2012, el Consejo General aprobó la realización de un "Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012", coordinado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual considerará la totalidad de listas nominales. En virtud de lo anterior, no procedió la aprobación del estudio muestral correspondiente y, por ende, no fue necesario llevar a cabo el diseño muestral ni elaborar los procedimientos para recopilar información.
- 40) 113 033 025.- Para la elaboración de este instrumento de programación, la DPS solicitó a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales formular propuestas de actividades para la integración del proyecto de calendario. La entrega de las propuestas por parte de las juntas ejecutivas locales se programó para el día 03 de septiembre del presente año, recibiendo un total de 797 propuestas. Una vez recibidas éstas, se sistematizó la información y se remitieron a las direcciones de área de la DEOE las propuestas enviadas por cada Junta Ejecutiva Local, para su consideración y eventual inclusión en el Calendario correspondiente. No obstante lo anterior, y dentro de los trabajos para la elaboración del presupuesto 2013 de la DEOE, en reunión efectuada el 18 de septiembre de 2012, personal de la Unidad Técnica de Planeación informó que para el año 2013 no se elaboraría el Calendario Anual de Actividades debido a las más recientes modificaciones en el Modelo Integral de Planeación Institucional.

41) 113 033 026.- Previo a su formalización, se emitieron observaciones a las propuestas de convenio de colaboración entre el IFE y los Organismos Estatales Electorales de 16 entidades federativas con elecciones coincidentes con la federal: Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, en los apartados correspondientes a Organización Electoral. Como producto de dichas revisiones, se extrajeron datos con los que se pretende realizar un análisis para contribuir a la homologación, exhaustividad y claridad de este tipo de instrumentos jurídicos en procesos electorales futuros.

Entre los subtemas más relevantes se tienen los siguientes: a) Recorridos para la ubicación de casillas; b) Ubicación de casillas; c) Bastidores y mamparas; d) Integración de mesas directivas de casilla (MDC); e) Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales; f) Acreditación de observadores electorales; g) Acreditación de representantes de partidos políticos en las casillas; h) Difusión de las listas de ubicación e integración de MDC; i) Entintado de pulgar(es) con líquido indeleble, y j) Marcaje de la Credencial para Votar con Fotografía.

42) 113 033 027.- De las 2,518 casillas (domicilios) que comprendió la muestra para realizar la encuesta, 62.6% correspondió a escuelas, 17.2% a domicilios particulares, 15.5% a lugares públicos, y el restante 4.7%, a oficinas públicas. Los cuestionarios se pudieron completar en 2,450 casos (97.3%).

Conforme a los datos obtenidos en la encuesta, algunos de los resultados más relevantes son: 1) Se observa la tendencia a buscar nuevas opciones de inmuebles o lugares para instalar casillas, pues si bien el porcentaje de ellos que han sido facilitados por lo menos cuatro veces corresponde a poco más de la mitad, el nivel disminuyó con respecto al observado en 2009, en 6 puntos porcentuales; 2) La mayor parte de los propietarios o responsables de inmuebles o lugares, manifestaron haber recibido buen trato por parte del personal del IFE que se acercó a ellos para realizar las gestiones con motivo de la instalación de casillas. Manteniéndose prácticamente en el mismo nivel que en 2009; 3) En cuanto a los motivos de las visitas realizadas por personal del IFE, los niveles más altos corresponden a: "para preguntar si estaría dispuesto a proporcionar el inmueble o lugar para instalar la casilla" y "para solicitar la firma de la anuencia", mientras que el menos mencionado corresponde a "para mostrar el inmueble a los miembros del Consejo Distrital". Similar a lo registrado en la pasada elección federal; 4) Poco más de la mitad de los encuestados señalaron haber recibido algún tipo de apoyo para la instalación de la casilla, no obstante que fue menor en relación con el PEF 2008-2009; el acondicionamiento del inmueble o lugar, fue el que se brindó con mayor frecuencia (8 de cada 10 entrevistados así lo indicaron). Sin embargo, se observa una disminución del porcentaje de encuestados que indicó haber recibido apoyo de limpieza previo a la Jornada Electoral; 5) Aunque hubo un aumento de casos donde los funcionarios del IFE dejaron material electoral en los domicilios donde se instalaron las casillas, también se registró un incremento en el porcentaje de encuestados que respondieron que el material fue recuperado posteriormente por personal del Instituto, y 6) Se presentó una ligera disminución en la proporción de encuestados que estarían dispuestos a facilitar nuevamente sus espacios al IFE para la instalación de casillas en el siguiente Proceso Electoral Federal, motivados principalmente por que el hecho de que no se realizó limpieza del inmueble o porque no se recogieron materiales electorales.

43) 113 033 028.- Se integró la aportación de la DEOE al Informe Anual de 2012 que se rinde a la Junta General Ejecutiva, de conformidad con los lineamientos y especificaciones técnicas emitidas al respecto. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas, con base en los cuales se elaboraron los informes de la DEDE, DOR y DPS.

Ver Anexo 1.

IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Dar seguimiento para captura y consulta en el Sistema PMWeb del avance en el cumplimiento de los proyectos específicos de la DEOE para el 2012.
- 2) Integrar y enviar mensualmente el avance de los indicadores asociados a las Políticas y Programas Generales 2012 que corresponden a la DEOE.
- 3) Elaborar y enviar el formato Inventario General de Expedientes, para dar el seguimiento trimestral de actividades de calendario concluidas, en lo que corresponde a la DPS.
- 4) Actualizar la Guía Simple de Archivo de Trámite.
- 5) Participar en el seguimiento del cumplimiento de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE del Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF y PIPEF) 2011-2012, y requisitar los formatos correspondientes.
- 6) Participar en la Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales para la evaluación del PEF 2011-2012.
- 7) Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y de la Comisión de Organización Electoral.
- 8) Llevar el control de inventarios a través de la gestión de los movimientos de transferencia y bajas de bienes muebles y equipos de cómputo del personal adscrito a la DPS.
- 9) Gestionar las transferencias primarias y bajas documentales correspondientes a la DPS, con base en lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral.

- 10) Participar en el llenado de los cuestionarios para la identificación de las Competencias Directivas y Técnicas, en atención a la Circular DESPE/023/12, para la actualización del modelo de Competencias del Servicio Profesional Electoral.
- 11) Asistir a la Especialidad de Planeación Estratégica.
- 12) Elaborar la aportación de la DPS a la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, e integrar lo correspondiente a las otras áreas de la DEOE.
- 13) Evaluar el desempeño del personal administrativo de la DPS.
- 14) Elaborar el plan de trabajo sobre los estudios en materia de organización electoral de la documentación electoral que fue utilizada en el PEF 2011-2012.
- 15) Ejecutar las actividades previstas en el plan de trabajo para la realización de los estudios en materia de organización electoral de la documentación electoral que fue utilizada en el PEF 2011-2012.

Ver Anexo 2.

- IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.
 - Participar en reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) en relación con la definición del tamaño de muestra de los paquetes que deberán ser resguardados en el marco del Estudio Muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012.
 - 2) Trabajar de forma coordinada con la UNICOM para desarrollar el Sistema de Verificación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla en el marco de la realización de los estudios en materia de organización electoral de la documentación electoral que fue utilizada en el PEF 2011-2012.

Ver Anexo 3.

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:	43
Total de Actividades Atendidas:	39

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades			
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento	
113 031 015	Elaborar la propuesta de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral para el proyecto de Calendarización de Actividades 2013.	Dentro de los trabajos para la elaboración del presupuesto 2013 de la DEOE, en reunión efectuada el 18 de septiembre de 2012, personal de la Unidad Técnica de Planeación informó que para el año 2013 no se elaboraría el Calendario Anual de Actividades debido a las más recientes modificaciones en el Modelo Integral de Planeación Institucional.	
113 031 017	Participar, en su caso, en la Reunión Nacional de Vocales de las Juntas Ejecutivas Locales para realizar el análisis del PEF 2011-2012.	No se celebró la Reunión Nacional de Vocales de las Juntas Ejecutivas Locales por determinación de las instancias correspondientes. Sin embargo, se aplicó un cuestionario a juntas locales y distritales entre noviembre y diciembre con la finalidad de realizar un análisis de la información más relevante del PEF 2011-2012 en materia de Organización Electoral.	
113 033 024	Elaborar, en su caso, el diseño muestral y los procedimientos de recopilación de la información contenida en las listas nominales de electores, para analizar las características demográficas básicas de la población que sufragó y de la que no lo hizo, durante la Jornada Electoral Federal 2012.	El punto primero, inciso c) del Acuerdo CG659/2012 del Consejo General establece la realización de un "Estudio censal de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2012", coordinado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual considerará la totalidad de listas nominales. En virtud de lo anterior, no procedió la aprobación del estudio muestral correspondiente y, por ende, no fue necesario llevar a cabo el diseño muestral ni elaborar los procedimientos para recopilar información.	
113 033 025	Integrar y remitir el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2013, para oficinas centrales y órganos desconcentrados, de la DEOE. a) Diseñar y remitir los lineamientos a las JEL para la elaboración, revisión y sistematización de las propuestas correspondientes a cada entidad. b) Clasificar las propuestas enviadas por las JEL y remitir las correspondientes a la DEDE y a la DOR para su análisis y, en su caso, consideración. c) Elaborar la parte relativa a los subprogramas 031 y 032 de la DEOE, en el ámbito de oficinas centrales y remitirlas para sus observaciones. d) Elaborar la parte relativa al subprograma 033, en el ámbito de oficinas centrales y órganos desconcentrados. e) Recibir y analizar la propuesta correspondiente a órganos desconcentrados de DEDE y DOR. f) Integrar el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2013. g) Elaborar el informe correspondiente para su presentación a la Comisión de Organización Electoral.	Para la elaboración de este instrumento de programación, la DPS solicitó a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales formular propuestas de actividades para la integración del proyecto de calendario. La entrega de las propuestas por parte de las juntas ejecutivas locales se programó para el día 03 de septiembre del presente año, recibiendo un total de 797 propuestas. Una vez recibidas éstas, se sistematizó la información y se remitieron a las direcciones de área de la DEOE las propuestas enviadas por cada Junta Ejecutiva Local para su consideración y eventual inclusión en el Calendario correspondiente. No obstante lo anterior, y dentro de los trabajos para la elaboración del presupuesto 2013 de la DEOE, en reunión efectuada el 18 de septiembre de 2012, personal de la Unidad Técnica de Planeación informó que para el año 2013 no se elaboraría el Calendario Anual de Actividades debido a las más recientes modificaciones en el Modelo Integral de Planeación Institucional.	

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participar durante el trimestre en la elaboración	Se participó en la elaboración del Avance Físico	Sin objetivo específico.
del Informe para el Sistema Institucional de	de Metas del Calendario Anual para el Sistema	
Información 2012 Avance Físico de la DEDE.	Institucional de Información 2012	
	correspondiente a la DEDE, así como de las	
	actividades no consideradas en el Calendario	
	Anual, turnándose a la DPS.	
Participar en la aportación de la DEDE al Informe	Se participó en la elaboración de la aportación	Sin objetivo específico.
Anual correspondiente al Calendario Anual de	de la DEDE al Informe Anual correspondiente al	
Actividades 2012.	Calendario Anual de Actividades 2012,	
	turnándose a la DPS para su integración y remisión final.	
Participar en la aportación de la Dirección de	Se participó en la elaboración de la aportación	Sin objetivo específico.
Estadística y Documentación Electoral al Cuarto	de la DEDE al Cuarto Informe Trimestral	Sin objetivo especifico.
Informe Trimestral, correspondiente al Calendario	correspondiente al Calendario Anual de	
Anual de Actividades 2012.	Actividades 2012, turnándose a la DPS para su	
Attacl de Astividades 2012.	integración y remisión final.	
Asistir a las sesiones de la Comisión de	Asistencia a la sesión de la Comisión de	Sin objetivo específico.
Capacitación y Organización Electoral, y de la	Capacitación y Organización Electoral del 1 de	
Comisión de Organización Electoral.	octubre, y a las sesiones de la Comisión de	
_	Organización Electoral celebradas el 31 de	
	octubre y 17 de diciembre.	
Preparar la destrucción de las boletas electorales	En seguimiento al acuerdo del Consejo General	Elaborar e integrar los elementos
de 2006.	del Instituto CG714/2012, donde se instruye a la	programáticos de seguimiento y
	DEOE a concentrar la documentación electoral	evaluación, en el ámbito de su
	de 2006 en una Bodega Nacional; se han	responsabilidad, requeridos por las
	realizado las siguientes actividades: memorias	áreas competentes del Instituto.
	de cálculo del presupuesto 2013: traslado de la	
	documentación de 2006 de las 32 bodegas	
	estatales a la bodega nacional; equipamiento y almacenamiento de la bodega nacional; y	
	destrucción de dicha documentación. Se	
	continúa con la búsqueda de empresas	
	trituradoras de papel, con un avance del 50%.	
	Se inició con la realización de los formatos para	
	llevar a cabo la investigación de mercado de la	
	transportación de los paquetes electorales de	
	2006 de las bodegas estatales a la bodega	
	nacional.	
Preparar la destrucción de las boletas electorales	En seguimiento a la circular 086 de la DEOE, el	Sin objetivo específico.
de 2012.	26 de noviembre de 2012 concluyeron las	
	actividades de preparación, traslado y	
	destrucción de las boletas electorales de 2012	
	en las 300 Juntas Distritales Ejecutivas; se inició	
	la recepción y procesamiento de las actas y los	
	informes finales de la actividad enviados por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, con un	
	avance del 70%; se inició la preparación del	
	informe final de la destrucción de las boletas	
	electorales de 2012, con una avance del 90%.	
<u> </u>	Sissistatos de 2012, con una avante del 3070.	

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Participar durante el trimestre en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2012 Avance Físico de la DOR.	Se participó en la elaboración del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2012 correspondiente a la Dirección de Operación Regional (DOR), así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual, turnándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS).	
Participar en la aportación de la Dirección de Operación Regional (DOR) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012.	Se participó en la elaboración de la aportación de la Dirección de Operación Regional (DOR) al Cuarto Informe Trimestral correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012, turnándose a la DPS para su integración y remisión final.	Sin objetivo específico.
Participar en la aportación de la DOR al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012.	de la DOR al Informe Anual correspondiente al Calendario Anual de Actividades 2012, turnándose a la DPS para su integración y remisión final.	·
Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y de la Comisión de Organización Electoral.	Asistencia a la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del 1 de octubre, y a las sesiones de la Comisión de Organización Electoral celebradas el 31 de octubre y 17 de diciembre.	Sin objetivo específico.

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Dar seguimiento para captura y consulta en el Sistema PMWeb del avance en el cumplimiento de los proyectos específicos de la DEOE para el 2012.	Se capturaron en el sistema PMWeb los avances registrados en los proyectos presupuestales de la DPS y se verificó la actualización correspondiente a la DEDE y DOR, en el marco de los proyectos estratégicos de la DEOE para el 2012.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Integrar y enviar mensualmente el avance de los indicadores asociados a las Políticas y Programas Generales 2012 que corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Se integró y envió a la UTP la información relativa al avance de los indicadores asociados a las Políticas y Programas Generales 2012 que corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar y enviar el formato Inventario General de Expedientes, para dar el seguimiento trimestral de actividades concluidas del calendario anual de la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Durante el trimestre, se realizó la elaboración y envío del formato Inventario General de Expedientes, para dar el seguimiento trimestral de actividades concluidas del calendario anual de la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Actualizar la Guía Simple de Archivo de Trámite.	Del 08 al 09 de noviembre, se llevó a cabo la actualización de la Guía Simple de Archivo de Trámite, con los expedientes generados por la Dirección de Planeación y Seguimiento al mes de octubre de 2011, para su envío al Archivo Institucional.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en el seguimiento del cumplimiento de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE del Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF y PIPEF) 2011-2012, y requisitar los formatos correspondientes.	Durante el periodo se llevó a cabo la recepción, revisión y captura en el Sistema PMWeb, del avance en el cumplimiento de las actividades del Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 cuyo periodo de ejecución no había concluido definitivamente, correspondientes a la custodia de la documentación electoral y al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Participar en la Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales para la evaluación del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	El 09 y 10 de noviembre, se participó en la Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales para la evaluación del Proceso Electoral Federal 2011-2012, derivado de lo cual se recopilaron observaciones respecto a la operación del SIJE durante el recién concluido Proceso Electoral Federal, a partir de las opiniones vertidas por los consejeros locales del Instituto.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Asistir a las sesiones de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y de la Comisión de Organización Electoral.	Asistencia a la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del 1 de octubre, y a las sesiones de la Comisión de Organización Electoral celebradas el 31 de octubre y 17 de diciembre.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Llevar el control de inventarios a través de la gestión de los movimientos de transferencia y bajas de bienes muebles y equipos de cómputo del personal adscrito a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Se llevó el control de los resguardos del personal adscrito a la DPS, preparándose las Cédulas de Movimiento Interno de Mobiliario y Equipo, así como las de baja de bienes, para solicitar ante la instancia correspondiente la realización de los trámites.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Gestionar las transferencias primarias y bajas documentales correspondientes a la DPS, con base en lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral.	Durante octubre, se actualizó el Inventario Trasferencia Primaria de la Dirección de Planeación y Seguimiento, correspondiente a los años 1999 a 2010, y se envió el formato correspondiente de conformidad con lo solicitado por el personal de Archivo Institucional.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Participar en el llenado de los cuestionarios para	Del 18 al 19 de octubre, se llevó a cabo la	Elaborar e integrar los elementos
la identificación de las Competencias Directivas y Técnicas, en atención a la Circular DESPE/023/12, para la Actualización del modelo de Competencias del Servicio Profesional Electoral.	participación en el llenado de los cuestionarios para la identificación de las Competencias Directivas y Técnicas, en atención a la Circular DESPE/023/12, para la Actualización del modelo de Competencias del Servicio Profesional Electoral.	programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Asistir a la Especialidad de Planeación Estratégica.	Durante el periodo, se asistió a la Especialidad de Planeación Estratégica que coordina la Unidad Técnica de Planeación del Instituto.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar la aportación de la DPS a la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, e integrar lo correspondiente a las otras áreas de la DEOE.	Del 1º al 19 de octubre, se llevó a cabo la elaboración de la aportación de la DPS a la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012. El 11 de octubre se realizó la aclaración ante la Dirección del Secretariado respecto al apartado 9.3.5 del Índice propuesto para la Memoria del PEF 2011-2012, relativo a los Informes de observadores electorales, cuya información no corresponde a la DEOE. Del 22 al 26 de octubre, se elaboraron los apartados correspondientes a la Dirección de Planeación y Seguimiento para la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012. Del 12 al 16 de noviembre, se efectuó la elaboración de la aportación a la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, en lo referente al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012, así como integración de la información correspondiente a todas las áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Evaluar el desempeño del personal administrativo de la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Del 05 al 07 de noviembre, se realizaron las evaluaciones del desempeño del personal administrativo de la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Elaborar el plan de trabajo sobre los estudios en materia de organización electoral de la documentación electoral que fue utilizada en el PEF 2011-2012.	Derivado del Acuerdo CG659/2012, mediante el cual el Consejo General aprobó la realización de estudios sobre la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012, se procedió a elaborar un plan de trabajo sobre los tres estudios a cargo de la DEOE. Derivado de ello, en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral celebrada el 17 de diciembre de 2012 se presentaron los documentos que guiarían la realización del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012.	Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Ejecutar las actividades previstas en el plan de trabajo para la realización de los estudios en materia de organización electoral de la documentación electoral que fue utilizada en el PEF 2011-2012.

En noviembre se definieron los instrumentos para la recopilación de datos, el tamaño de muestra y los paquetes electorales que se resguardarían en las juntas distritales, previo a su destrucción, como parte del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012.

Por su parte, durante diciembre se liberó el Sistema de Verificación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla para que en las juntas distritales se procediera a la validación de los datos correspondientes a la elección de Presidente, senadores y diputados de 2012. Asimismo, se elaboraron los cuestionarios para recopilar los datos contenidos en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.

Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.			

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.			

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE (Dirección de Estadística)	Definición del tamaño de muestra de los paquetes que deberán ser resguardados en el marco del Estudio Muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012.	finalidad de proporcionarle la información necesaria para	datos sobre cómputos distritales para las elecciones de Presidente, senadores y diputados, así como información adicional con la finalidad de definir el marco muestral que
UNICOM (Dirección de Sistemas)	Desarrollar el Sistema de Verificación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla	sistema con la finalidad de que	funcionalidad del sistema, así como de los elementos necesarios con los que debería contar. Asimismo, previo a su liberación en los sistemas de la RedIFE, se coordinó la realización de un curso de capacitación sobre su operación con la participación de las 300